

J. CONGRESO LOCAL

Erradica la corrupción el nuevo código

#CELEBRARAFaelGUERRA

EL MAGISTRADO REVELÓ LOS BENEFICIOS DE SU APLICACIÓN EN CDMX

POR FRIDA VALENCIA

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para celebrar la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, los diputados de la Cuarta Transformación acompañaron al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rafael Guerra Álvarez, en una conferencia de prensa para dar a conocer los beneficios que implica la modificación legal.

Desde el Congreso capitalino, el magistrado presidente describió el avance como el fin de la corrupción en los espacios de atención a la ciudadanía, por lo que agradeció el apoyo de los presentes.

En su mensaje, Guerra señaló que para esta modificación se tuvieron que homologar 18 leyes en torno al código nacional para que tuviera vigencia a partir del primero de diciembre, algo que fue posible gracias a los legisladores.

“Yo agradezco muchísimo a este órgano legislativo que permitió esta homologación de las 18 leyes para que ahorita ya tengamos vigencia, un funda-

mento legal en la cual estamos actuando”, sostuvo.

Además, recaló que con esta reforma se tendrán procedimientos más rápidos en los que se desarrolle una comunicación sencilla entre las personas juzgadoras, abogados, postulantes y justiciables.

También, la adaptación de estándares homologados de modelos de gestión en salas de oralidad, sistemas electrónicos y ejes temáticos, a la par de capacitación de perfiles y mejores prácticas procesales.

A la par, dijo que con el uso de las nuevas tecnologías se propiciará la integración de expedientes digitales, usos de documentos y promociones electrónicas, firma electrónica avanzada, notificaciones electrónicas, audiencias videograbadas, presenciales o en línea, así como juicios en línea. 📌

NUEVO PORVENIR

- Permite atender directa y exclusivamente cara a cara a quienes buscan justicia.
- Se moderniza el modelo de gestión del Poder Judicial, aseguró Guerra.

18

LEYES FUE-
RON HOMO-
LAGAS CON EL
CAMBIO.



FOTO: ESPECIAL



● **RESPALDO.** El presidente del PJCDMX se reunió con los diputados capitalinos afines a la 4T en el Congreso local.



**GENTE DETRÁS DEL DINERO****IMPI: ¿MONEDA DE CAMBIO ANTE TRUMP?**

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Los propietarios de la Plaza Izazaga 89, Elías y Abraham Helfon Daniel, querían desde hace cuando menos dos años, vender una propiedad en bronca. Pedían 50 millones de dólares, pero no tuvieron éxito y hoy podrían ser sujetos a un proceso de extinción de dominio por los daños provocados por sus arrendatarios que vendían de piratería e importaciones balines a través de subfacturación; las indagatorias en torno a ello fueron actualizadas —pues ya existían— por Santiago Nieto quien desde el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual procedió con un acto puntual y espectacular contra la falsificación y la evasión que, todos sabemos, están distribuidas en todo el país.

Y no sólo en todo el país, sino en toda América del Norte. Hace tres décadas, cuando Jorge Amigo era el encargado de ese instituto (IMPI), construyó una muy colaborativa y festiva relación con el entonces representante comercial estadounidense, Robert Zoellick, le bromeó: al final de una sesión de revisión trimensual de naciente TLC en el que USTR se quejaba de la piratería en México, a la hora de almuerzo en algún restaurante neoyorquino Jorge Amigo le preguntó a Zoellick: “¿te puedo regalar este Rolex? El estadounidense se mostró abrumado por la magnitud y reluciente reloj..., pero fue tranquilizado por su contraparte mexicano que le hizo notar que tamaño “watcho” se vendía en 50 dólares en la acera de enfrente.

Dicha anécdota muestra que la piratería de mercancías asiáticas anda por todo América del Norte. Los cárteles asiáticos del contrabando no son exclusivos de algún país..., pero estando en puerta la revisión —

que pinta a renegociación— del acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, la presión se ejerce directamente sobre el socio más débil.

El combate a la piratería, la defensa de marcas y patentes, es una necesidad para la viabilidad de las empresas legalmente establecidas e innovadoras.

Sin embargo, en el contexto de los amagos comerciales de Donald Trump y Justin Trudeau, el riesgo es que, en su pragmatismo, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, se apoye en el IMPI como “moneda de cambio” en la revisión del T-MEC para permitir

una especie de “invasión suave” para sobreproteger marcas y tecnologías de empresas extranjeras que de manera abusiva pretenden apropiarse de marcas e innovaciones desarrolladas por emprendedores y compañías mexicanas.

Una cosa podrán ser los discursos nacionalistas adornados con retórica soberanista. Otra cosa será lo que en verdad suceda con el IMPI... porque, por

ejemplo, la directora de marcas, Mayra Ramos, se ha especializado en cubrir —mediante sofismas procesales— las marcas foráneas sobre los intereses legales de múltiples empresas mexicanas.

Veremos, en los hechos, cuál será el comportamiento de Santiago Nieto y de la administración de Claudia Sheinbaum.

La CNBV se colude con fondo buitre. La acusación de Elektra es más que grave hacia la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que dirige Jesús de la Fuente: una entidad del gobierno mexicano se colude con un fondo buitre, Astor Asset Management que dirige Bryan Novak, para violar una orden judicial emitida el 19 de noviembre de este año por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa que estableció mantener la suspensión de cotizaciones de las acciones de la compañía encabezada por Ricardo Salinas Pliego a fin de proteger los intereses de accionistas minoritarios y mayoritarios.



La suspensión solicitada en julio de este año se debió a fin de detener la intención de Astor de vender las acciones como método para lograr la cobranza ilegal de un crédito y obtener ventajas indebidas sobre otros acreedores. Sin embargo, por sus fueros, la CNBV, guiada por Alfredo Navarrete Martínez (jefe de Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP), ignoró la orden judicial por lo que Astor pudo vender un paquete de millones de acciones... y con ello ocasionar una pérdida monumental e irreparable a Elektra.

Ahora una instancia del gobierno mexicano tendrá que hacerse responsable del daño ocasionado a la compañía, pero además cargar con el daño reputacional al ya de por sí deslucido mercado de valores mexicano que ha visto el desliste de 12 grandes compañías y ninguna nueva oferta pública de acciones en casi 8 años.

Grupo Ángeles compra Kener; Prince se mantiene. Ayer Olegario Vázquez Aldir anunció la compra de los afamados Laboratorios Kener por 200 millones de dólares. Y para mantener la calidad de sus productos se mantiene Federico Prince al frente de la compañía. El plan es emprender una ambiciosa expansión durante los primeros tres años, enfocándose en ampliar y aplicar tecnología avanzada de su planta de Toluca, en el Estado de México, a fin de ampliar presencia en Estados Unidos y Sudamérica.

CDMX: vacunas que sí sirvan, no placebos. En la última sesión del Congreso capitalino, panistas y el bloque oficialista nuevamente tuvieron un desencuentro, pues la legisladora albiazul Laura Álvarez Soto presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud capitalina a garantizar la cobertura universal de vacunas actualizadas contra Covid-19 e influenza, así como garantizar los recursos necesarios en 2025 para esta política de salud pública esencial.

Pero como era de esperar y pese a la delicadeza del tema, los legisladores de Morena y aliados votaron en contra al considerar que este tema no es de urgente y obvia resolución..., pero fue un asunto ideológico en favor de la Madre Rusia y la Hermana Cuba.

Y es que nos cuentan que lo que provocó la negativa oficialista fue la crítica de la panista hacia las vacunas Sputnik y Abdala, las cuales, a pesar de ser las consentidas de la 4T, no cuentan con la aprobación de la Organización Mundial de la Salud y atacan variantes de Covid que ya no existen.

